



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0595-R-2018  
PIURA, 10 de abril de 2018

**VISTO**

El expediente N° 162-302-18-5, que remite la **Dra. Yojani María Abad Sullón**, Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Piura; y

**CONSIDERANDO:**

Que, con Oficio N° 475-VR.ACAD-UNP-2018 de fecha 28 de marzo de 2018, la Vicerrectora Académica, solicita se emita la Resolución correspondiente por encargatura del Vicerrectorado Académico al Dr. Teobaldo León García, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura, del 02 al 05 de abril de 2018;

Que, es pertinente encargar el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Piura, al Dr. Teobaldo León García, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura, del 02 al 05 de abril de 2018 y mientras dure la ausencia de la Titular;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175° inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, el Rector dentro de sus funciones y atribuciones tiene la de dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR**, en vías de regularización, el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Piura al **Dr. Teobaldo León García**, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura, **del 02 al 05 de abril de 2018** y mientras dure la ausencia de la Titular, para el normal desarrollo de las actividades administrativas de dicha Dependencia.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.**

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) DR. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR,DGA,VRI,VR.ACAD.,INT,OCARH(2),OCI,ARCHIVO(2)  
10 copias - Stc



DR. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA  
RECTOR



Dr. Dennys Rafin Silva Valdiviezo  
SECRETARIO GENERAL